

# **ESTADÍSTICAS**

## **2016-2017**

**REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIÓN**

**PROVINCIA DE MENDOZA**

## **1.- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VINCULADOS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA CON ASPIRANTES A GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN**

### **VINCULACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)**

#### **REGULARES**

Son aquellas en las que se vincula a niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyas características coinciden, comúnmente, con las expectativas de los aspirantes a guarda con fines de adopción.

#### **CON PRIORIDAD**

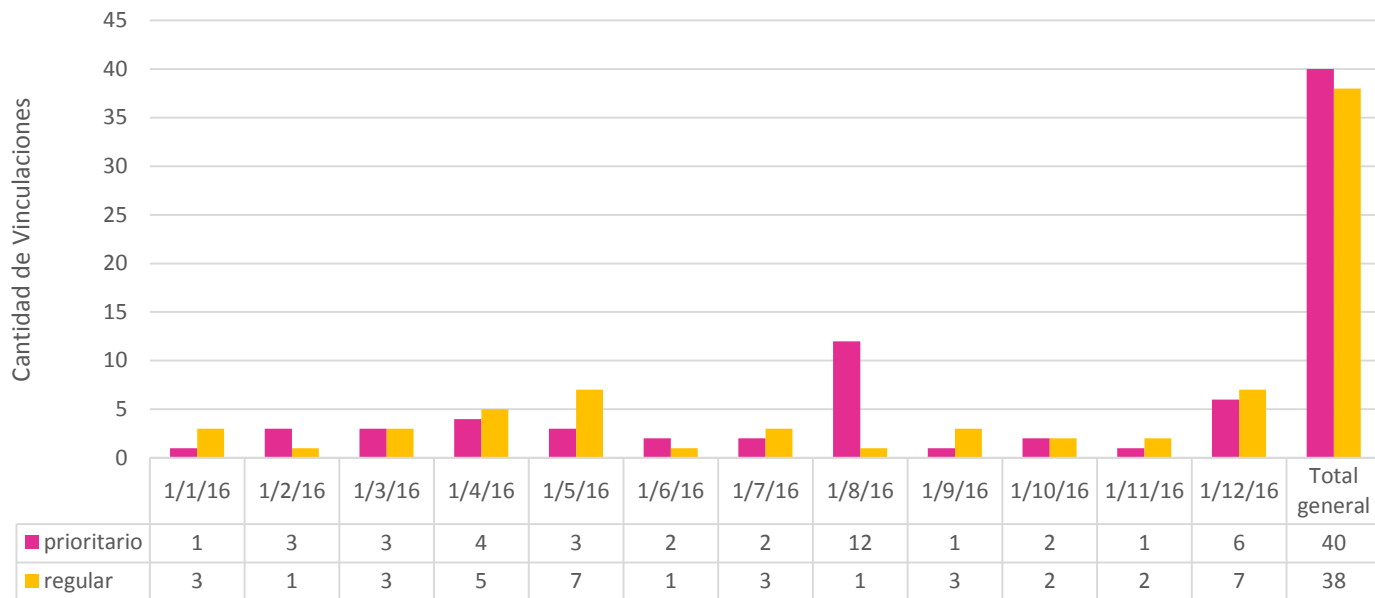
Son aquellas en las que se vincula a niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyas características no coinciden, comúnmente, con las expectativas de los aspirantes a guarda con fines de adopción.

Las variables objetivas que se tienen en cuenta son las siguientes:

- NNA de más de cuatro años,
- NNA que formen un grupo de más de tres hermanos
- NNA con discapacidad o con enfermedades de largo tratamiento.

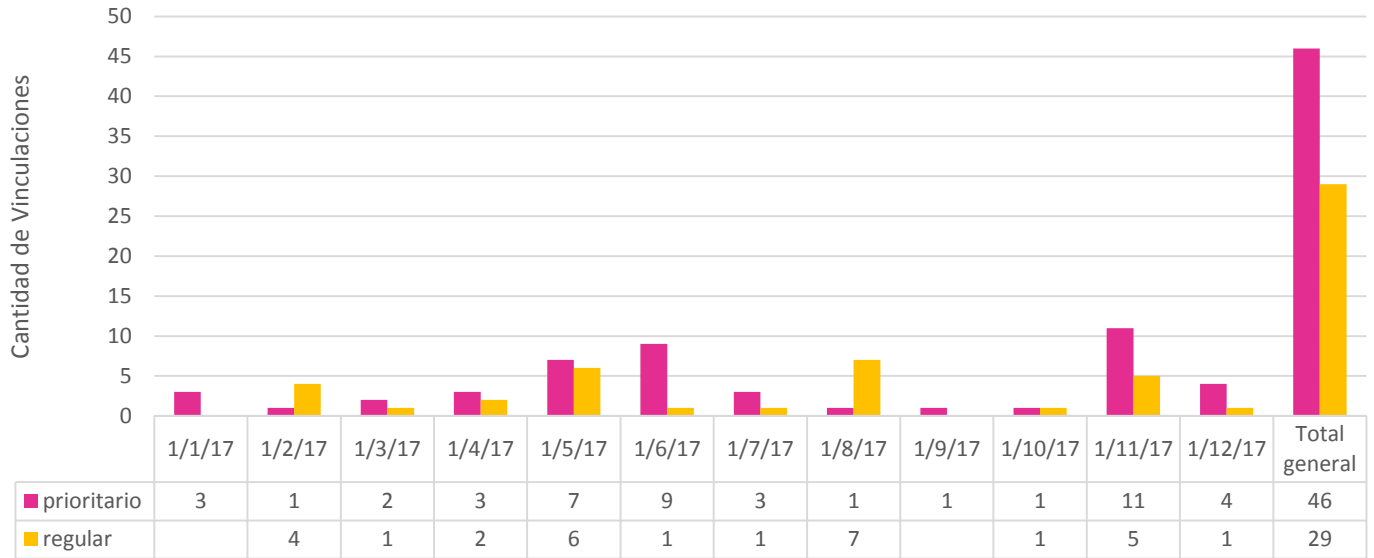
Ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley nacional n°25.854 Creación del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos: “Se dará trámite preferente a las solicitudes de aspirantes a guardas con fines de adopción de personas menores de más de cuatro años, grupos de hermanos o menores que padezcan discapacidades, patologías psíquicas o físicas”.

## Vinculaciones 2016



- ❖ Total de vinculaciones: 78.
- ❖ Vinculaciones prioritarias: NNA de más de cuatro años, NNA que formen un grupo de más de tres hermanos, NNA con discapacidad o con enfermedades de largo tratamiento. Total: 40
- ❖ Vinculaciones regulares. Total: 38
- ❖ Información del 1 de enero al 30 de diciembre 2016.
- ❖ Fuente y elaboración: Registro Único de Adopción de la Provincia de Mendoza.

# Vinculaciones 2017



- ❖ Total de vinculaciones: 75.
- ❖ Vinculaciones prioritarias: NNA de más de cuatro años, NNA que formen un grupo de más de tres hermanos, NNA con discapacidad o con enfermedades de largo tratamiento. Total: 46
- ❖ Vinculaciones regulares. Total: 29
- ❖ Información del 1 de enero al 29 de diciembre 2017.
- ❖ Fuente y elaboración: Registro Único de Adopción de la Provincia de Mendoza.